

Martes, 11 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Autorización demanial de aprovechamiento de resina en montes de Utilidad Pública.

De conformidad con la Resolución de 29 de Abril de 2019 de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, por la que se sujeta a autorización demanial el aprovechamiento de la resina en el monte catalogado de utilidad pública propiedad de Caminomorisco, "Sierras de Caminomorisco" y se dispone el procedimiento para la determinación de sus beneficiarios y las condiciones del aprovechamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Caminomorisco, Plaza de la Libertad, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP Cáceres.

Caminomorisco, 6 de febrero de 2020

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA EN FUNCIONES

